

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

EXPEDIENTES DE TRANSFERENCIA DE CREDITO 6 DE 2009

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente número 6 de 2009, de aprobación de concesión de generación de crédito, financiado con las Partidas que a continuación se señalan, aprobado inicialmente por decreto de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2009.

Los interesados legitimados podrán formular reclamaciones de acuerdo con las normas siguientes:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se recurre: Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el citado expediente.

Partida	Importe
3. SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	
Disminución	
3.120 Retribuciones básicas	-16.000,00
3.121 Retribuciones complementarias	-14.000,00
43. VIVIENDAS Y URBANISMO	
Aumento	
43.131 Laboral temporal	+ 30.000,00

Gerindote 17 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.- 679